



Magistrada Ponente: *MARÍA INÉS BLANCO T.*

**ACUERDO CSJNS2022- 101**  
( 16/02/2022 )

*“Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de San Calixto, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Escribiente Nominado, código 261815”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER**

*En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 174 y 101, numeral 1 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 4856 de junio 10 de 2008, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y según lo aprobado en Sesión de Sala del día de hoy,*

**ACUERDA:**

*PRIMERO: Formular ante el Juez Promiscuo Municipal de San Calixto, la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO DE JUZGADO MUNICIPAL**, código 261815, así:*

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	1092348833	GELVEZ ALVAREZ ROSA INES	703,92
2	1094427042	CONTRERAS MORENO JOSE ALEXANDER	680,09
3	1090495660	SEPULVEDA ALVAREZ SUSEY KIMENA	620,04
4	1090987358	TORRES ORTEGA LAURA CRISTINA	617,61
5	1090406064	BUITRAGO PARADA WALTER ALEXANDER	608,03
6	13176481	CARREÑO GARCIA EDUARDO	586,50
7	88266716	MEZA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	578,08
8	60390831	BECERRA FUENTES CLAUDIA PATRICIA	575,00
9	1094165297	MELÉNDEZ ROJAS YURGEN ELIUT	543,12
10	1094267902	SUAREZ SIERRA JEFFER MANUEL	539,97
11	1090520888	ALVAREZ PRADA ANA ISABEL	480,81

*Se comunica al Nominador que no se presentaron solicitudes de traslado durante el término de publicación de esta vacante:*

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076

mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 – 1



No. GP 059 – 1



Hoja No. 2

*SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.*

*TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

*Dada en San José de Cúcuta a los dieciséis (16) días del mes de febrero del 2022*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA INÉS BLANCO T.  
Presidente

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA  
Magistrado

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ  
Secretario

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076  
mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1